
IDEAM confirma el fenómeno de El Niño y UNGRD articula la preparación nacional para afrontar sus efectos

08/10/2026 - 06:23 pm

Reproducir Detener

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) declara de manera oficial el fenómeno de El Niño en Colombia, luego del seguimiento permanente a la temperatura superficial del mar en el océano Pacífico y a la evolución de las variables atmosféricas asociadas.

La confirmación responde al comportamiento sostenido de las condiciones cálidas del Océano Pacífico, que de acuerdo con la última medición rompió récords alcanzando una anomalía en la temperatura superficial del océano de +3.49°C.

Durante este seguimiento, se cumplieron cinco trimestres móviles consecutivos, condición contemplada dentro de los criterios técnicos para confirmar la presencia del fenómeno, con una condición atípica de incremento sustancial del índice ONI pasando de 0.5 en el primer trimestre de acoplamiento a 2.2, 5 meses después.

De acuerdo con las proyecciones actuales del IDEAM, el Fenómeno de El Niño podría mantener una intensidad de fuerte a muy fuerte al menos hasta marzo de 2027, con un 83 % de probabilidad. Con este escenario, se espera que el fenómeno se extienda hasta finales del primer semestre del próximo año.

El fenómeno de El Niño no elimina las lluvias. Para Colombia, los meses de octubre y noviembre corresponden al desarrollo regular de la segunda temporada de más lluvias, que por la influencia del fenómeno habrá menos precipitaciones de los valores esperados. Las regiones principalmente afectadas por esta temporada de lluvias serán la Andina, Pacífica y Caribe.

“La respuesta del gobierno anterior es: nada. Anunciaron preparación y se quedaron en el papel. No priorizaron los territorios más expuestos a desabastecimiento, no coordinaron con las Corporaciones Autónomas Regionales, no dejaron fuentes alternas de agua identificadas, no convirtieron el pronóstico en capacidad de bomberos, de cuerpos de agua ni de vigilancia de ecosistemas. Prevenir cuesta menos que reconstruir. Ellos eligieron reconstruir después, si acaso, y muchas veces con los mismos contratos que el país ya conoce. Esa desidia no fue neutra. Se cruzó con actos de corrupción que el país tiene identificados y que pusieron en riesgo el ambiente y el campo”. Comentó el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fabio Arjona.

El Instituto continuará monitoreando las condiciones océano-atmosféricas y sus posibles efectos sobre las lluvias, las temperaturas y demás variables hidrometeorológicas. Esta información será comunicada oportunamente a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), los sectores y las autoridades territoriales para orientar las decisiones de preparación y respuesta, tomando como base los escenarios de riesgo que ha identificado la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) los cuales ha hecho visibles a través de diversos canales de difusión.

Actuar de forma coordinada

La Ley 1523 de 2012 establece que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de todos los habitantes del país. La Directiva Presidencial 03, expedida por el presidente Abelardo de la Espriella el 22 de septiembre, ordenó a los sectores del Gobierno nacional actuar de forma coordinada frente a El Niño. La meta común es llegar al 30 de noviembre, antes del periodo más crítico, con todo dispuesto.

Los municipios: los alcaldes son los responsables directos de la gestión del riesgo en su municipio. Antes del 30 de noviembre deben reunir su consejo municipal de gestión del riesgo, actualizar su estrategia de respuesta a emergencias y sus planes de contingencia, asegurar fuentes alternas de agua y tener vigentes los convenios con los cuerpos de bomberos.

Los departamentos: los gobernadores coordinan la gestión del riesgo en su departamento. Deben

convocar su consejo departamental, acompañar a los municipios con menos capacidad, saber con qué equipos y personal cuenta la región y apoyar a los municipios cuando su capacidad se vea superada.

Los sectores: los ministerios de Minas y Energía, Ambiente, Agricultura, Vivienda, Salud, Minas y Energía con el apoyo de Defensa, Transporte e Interior responden, cada uno en su campo, por proteger la energía, los ecosistemas, la producción de alimentos, el agua potable, la movilidad, la salud y la seguridad. Las empresas de acueducto y energía, bajo la vigilancia de la Superservicios, deben activar y reportar sus planes de emergencia y contingencia.

La UNGRD: coordinar para que ningún territorio quede solo

“La confirmación del fenómeno de El Niño por parte del IDEAM nos exige actuar desde ahora. Nuestra prioridad es proteger el abastecimiento de agua, reducir el riesgo de incendios forestales, proteger los medios de vida y mantener la continuidad de los servicios esenciales. Desde la UNGRD lideramos la construcción de la Hoja de Ruta de Acción Nacional y haremos seguimiento a los compromisos de los sectores, conforme a la Directiva Presidencial 03.”

Como coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) va a mantener activas las instancias de orientación y coordinación dispuesta en la ley, igualmente, reunirá en una sola plataforma la información de todos los sectores, para que las decisiones se tomen con los mismos datos. La UNGRD apoyará, junto con las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Defensa Civil Colombiana, la Cruz Roja Colombiana y los bomberos, los territorios cuya capacidad de respuesta se vea superada.

Prepararse no es un trámite, es la diferencia entre una familia que tiene agua y una que no, entre un incendio que se apaga a tiempo y uno que arrasa una vereda. La UNGRD va a estar al lado de cada alcalde y cada gobernador, pero la preparación tiene que empezar hoy en cada municipio y sector.

Aplicativo para seguimiento a incendios forestales

Como parte de la preparación y respuesta frente al fenómeno de El Niño, la UNGRD desarrolló un aplicativo para identificar zonas con recurrencia de incendios forestales, comparar registros históricos y consultar las capacidades territoriales disponibles para atender estas emergencias.

La herramienta integra información de 2014 a 2026 de MapBiomass, Wildfire Solution de OroraTech y el sensor satelital VIIRS. Mediante un mapa de calor y consultas por mes, permite identificar municipios y departamentos con mayor recurrencia de puntos de calor y reconocer patrones que orienten las acciones preventivas.

También permite comparar los periodos 2015–2016 y 2023–2024 con el promedio histórico de octubre a mayo, como referencia para la preparación entre octubre de 2026 y mayo de 2027.

Además, incluye información sobre los recursos disponibles en los territorios, reportados por los organismos de respuesta, y un asistente virtual para consultar información dentro del alcance del aplicativo. Estas funcionalidades apoyan la toma de decisiones de las autoridades territoriales y la planificación de la prevención y atención de incendios forestales.

Un llamado a la corresponsabilidad

El IDEAM y la UNGRD recuerdan que El Niño no significa que deje de llover en Colombia. Sus efectos varían según la región, la época del año y las condiciones locales; por ello, los planes de preparación también deben contemplar las emergencias asociadas a tiempo lluvioso, en particular entre octubre y comienzos de diciembre, época que históricamente corresponde con la segunda temporada de lluvias en departamentos de regiones Andina, Caribe y Pacífica; así mismo, no debe descartarse algunos eventos a comienzos de año en el suroccidente del país.

Ambas instituciones invitan a la ciudadanía a hacer un uso eficiente del agua y la energía, evitar las quemas y las fogatas en zonas de vegetación, reportar oportunamente los incendios y seguir las recomendaciones de las autoridades locales. La preparación de los hogares, las comunidades, los sectores y los gobiernos territoriales es fundamental para reducir los posibles impactos del fenómeno.

El IDEAM mantendrá la producción y divulgación de información científica, clara y oportuna. Por su parte, la UNGRD articulará el seguimiento a las acciones de preparación, las solicitudes de apoyo y la disposición de capacidades del SNGRD.

Más información sobre el fenómeno de El Niño en el [micrositio oficial del IDEAM](#).